

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1158

ZAPALLAR, 18 MAYO 2022
VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°385/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia; Decreto 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia para cargos directivos, jefaturas, y encargados de departamentos

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente decreto de alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° AUTORIZASE a los funcionarios código del trabajo que se individualizan para que hagan uso de permiso administrativo, con goce de sueldo según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Jesús Contreras Niñoles	3	02/06/2022	04/06/2022	06/06/2022	0

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión De Personas
- 2.- Oficina De Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

POD/RRHH/ SEC / CTL / mpl



Paulina Maldonado Pinto

POR ORDEN DEL ALCALDE

V.Z.C.

G.R.M.
CONTROL



**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO**

FECHA DE EMISION: 11/05/2022

NOMBRE COMPLETO	<u>JESUS GERVASIO CASTEJOS NIÑOLÉS</u>		
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº			
CARGO	<u>Operativo</u>	DEPARTAMENTO	<u>SEGURIDAD</u>

Nº DE DIAS SOLICITADOS	<u>03</u>	<input type="radio"/> AM / <input type="radio"/> PM
CON GOCE DE SUELDO	Desde <u>02-06-2022</u>	Hasta <u>04-06-2022</u>
SIN GOCE DE SUELDO	Desde	Hasta
MOTIVO	<u>Personales</u>	

FIRMA SOLICITANTE

INFORME JEFE DEPARTAMENTO	<u>Se monitora</u>
FECHA:	<u>12/05/2022</u>



*USO EXCLUSIVO POR RECURSOS HUMANOS

OBSERVACIÓN	
FECHA	
DÍAS PENDIENTES	<u>0</u>

RECIBIDO
DEPTO. R.R.H.H.
12 MAY 2022



Vº / Bº ENCARGADO RECURSOS HUMANOS

Autorizado por Decreto Alcaldía Nº del.....